

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	75,868,763	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	27,055,302	
Multas	1,923,369	
Recargos	802,353	
Actos de Ejecución	2,210,855	107,860,642

Contribuciones de Mejoras

Universitario	4,035,899	
Contribuciones Especiales	927,265	
Infraestructura y Equipamiento	6,150	4,969,314

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	264,761	
Permisos Ganaderos	52,426	
Permisos Obras Públicas	7,117,237	
Legalización de Firmas y Certificados	665,750	
Permisos Gobernación	1,626,956	
Aseo Urbano	1,796,982	
Alumbrado Público	15,722,510	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	631,183	
Otros Conceptos	109,662	
Servicios de Vigilancia Especial	501,917	28,489,384

Productos

Arrendamiento de Edificios	539,164	
Rendimientos Financieros	647,044	1,186,208

Aprovechamientos

Multas Fiscales	195,467	
Aprovechamientos de Obras Públicas	25,751	
Enajenación de Muebles e Inmuebles	30,712,820	
Otros Aprovechamientos	4,181,249	35,115,287

Participaciones

Fondo General	105,689,390	
Fondo de Fiscalización	4,077,573	
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,129	
Fondo de Fomento Municipal	13,438,775	
Impuesto Estatal	13,688,349	
IEPS Gasolina y Diesel	3,937,317	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,286,454	
ISR Participable	6,914,505	
Fondo de Estabilización	21,259,692	
Fondo de Admón de Impto Predial	2,916,583	
ISR Inmuebles	247,306	173,458,073

Aportaciones

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	53,828,661	53,828,661
---	------------	------------

Convenios

Convenios	12,645,912	12,645,912
-----------	------------	------------

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 417,553,481

Existencia Anterior 341,824,268

Caja y Bancos	274,709,486	
Fondos	136,711,498	411,420,984

Sumas Iguales

1,170,798,733

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios

Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	46,568,328	46,568,328
---	------------	------------

Desempeño de las Funciones

Prestación de Sevcios Públicos

Aseo Urbano	6,128,879	
Recolección y Concesiones	18,564,342	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	8,736,007	
Medio Ambiente y Ecología	68,071	
Protección Civil	3,636,601	
Seguridad Pública y Sociedad	75,102,968	
Funciones de Gobierno	10,375,172	
Desarrollo Social	6,991,505	
Desarrollo Económico	6,455,189	
Atención al Rezago Social	8,304,640	
Desarrollo Educativo	23,336,013	
Fomento al Deporte	304,479	
Fomento a la Salud	775,999	168,779,865

Promoción y Fomento

Fomento Sector Mujeres	665,348	
Fomento Empresarial	225,228	
Fomento al Sector Turístico	2,340,482	
Fomento al Desarrollo Rural	15,151,872	18,382,930

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	2,637,462	
Administración Fiscal y Financiera	2,006,108	
Planeación Evaluación y Modernización	1,440,089	
Servicios de Información a la Sociedad	6,575,014	
Control de Gestión	1,588,426	
Desarrollo Tecnológico	2,433,583	
Desarrollo Turístico y Comercial	199,375	16,880,057

Proyectos de Inversión

Inversión

Infraestructura Deportiva	948,770	
Desarrollo Urbano y Ecología	7,611,637	
Áreas Verdes	13,672,345	
Alumbrado Público	30,423,480	
Infraestructura Vial	76,322,569	
Ejecución en Obras y Urbanización	14,005,597	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	22,254,660	
Investigación y Estudios	2,067,216	167,306,274

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	21,610,442	
Apoyo a la Función Pública	1,709,967	23,320,409

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	34,942,167	34,942,167
-------------------------------------	------------	------------

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	11,251,216	
Previsión y Seguridad Social	28,297,916	39,549,132

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda

Amortización Deuda Pública	14,192,857	
Intereses de la Deuda	315,667	14,508,524

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 530,237,686

Existencia Actual 446,574,386

Caja y Bancos	150,911,270	
Fondos	43,075,391	193,986,661

Sumas Iguales

1.170.798.733

Presidenta Municipal

Lic. María Eugenia Campos Galván

Tesorera Municipal

C.P. Aida Amanda Córdova Chávez

Comisión de Hacienda

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Síndico Municipal

Lic. Cesar Amín Anchondo Alvarez



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Diciembre de 2020.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Diciembre de 2020 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
11 de Febrero de 2021